

En Bormujos a 4 de junio de 2019

Estimadas familias del centro,

Como saben Vds. la idea de este centro está en mejorar siempre la calidad educativa y de adecuación a las familias en el desarrollo de sus hijos/as en quienes han depositado su confianza como centro escolar de referencia.

Es por ello que solicito a estas familias apoyen la idea de implantar una ropa deportiva y colegial única del propio centro, con el logotipo del mismo, para facilitar la labor educativa llevada a cabo por los profesionales que en él trabajamos. En Infantil sólo ropa deportiva y en Primaria ropa deportiva y/o colegial.

La idea del “uniforme” está asociada generalmente por mucha gente a una ideología educativa específica y para nada creo que esta idea sea la correcta, de hecho en esta localidad ya existe un centro que lo tiene implantado; o con la idea de coartar la libertad de elección de las familias de cómo vienen sus hijos/as vestidos al centro. Nada más lejos por mi parte, como directora, de esto último. El uso de ropa deportiva y colegial, se solicita por parte de una dirección escolar por los siguientes motivos:

- a) Principio de IGUALDAD, en los centros donde todos llevamos uniforme TODOS SOMOS IGUALES, disminuyendo las comparaciones y discriminaciones, ayudando a reducir el Bullying escolar.
- b) AHORRO, supone un ahorro para las familias ya que reduce el consumo al ser el mismo modelo para todos los días del curso, incluso aquellas familias que quieran alternar ropa deportiva con la colegial a lo largo del curso pueden hacerlo. El coste de estas prendas es menor al no tener necesidad de tener un fondo de armario de cinco o seis modelos distintos uno para cada día de la semana.
- c) La COMODIDAD de disponer de ropa escolar sin necesidad de pensar o “pelear” con los niños/as por la mañana para ver qué ropa se ponen. Y acudir a las sesiones de educación física con la ropa adecuada.
- d) SEGURIDAD. Los uniformes escolares hacen que sea más fácil para el profesorado y autoridades escolares reconocer a nuestros estudiantes cuando salimos fuera del recinto escolar, facilitar el desarrollo de la actividad y, por supuesto, controlar al grupo.
- e) CORPORATIVISMO, todos/as pertenecemos al colegio Padre Manjón.

Es por todo ello solicito apoyen esta iniciativa que parte desde esta dirección y con la aprobación del Consejo escolar del centro y contesten si están a favor o en contra entregando esta misma hoja al tutor/a de su hijo/a hasta el viernes 14 de junio.

A FAVOR

EN CONTRA

Fdo. _____

DNI _____ Nivel _____

Atentamente,

La dirección

José Luis Caro 6 - 41930 BORMUJOS (Sevilla)
Tfno. 955 622 120 - Fax 955 622 134
E-mail: 41000661.edu@juntadeandalucia.es

